



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/103/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 02 de Octubre de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján, en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, la Lic. Elizabeth Gómez Franco, Representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvídrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/103/2018**, relativo a la adquisición de 2 vehículos, requeridos por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.	ERICK FRÍAS LEÓN
AUTOMOTORES TOKIO, S.A DE C.V.	FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

En primer término la Dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

I.- SE MODIFICA EL APARTADO X, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES DE LAS BASES RECTORAS, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS BIENES LICITADOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS HABLES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO...

II.- SE ACLARA QUE EL COLOR DE LOS VEHICULOS OFERTADOS DEBE SER BLANCO.

III.- SE ACLARA LA TERCER VIÑETA DEL PUNTO 7, DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL, DEL INCISO A) DEL APARTADO V, DE LAS BASES RECTORAS PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2018, CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

Acto continuó, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

1.- ¿PODEMOS OFERTAR VEHÍCULOS EN CUALQUIER COLOR?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/103/2018

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- ¿PODEMOS OFERTAR VEHÍCULOS AÑO 2019?

RESPUESTA.- LAS CARACTERISTICAS SON MÍNIMAS, PODRÁN OFERTARSE BIENES CON CARACTERISTICAS IGUALES O SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS.

3.- ¿PODRÍAN AUMENTAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES A 20 DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO? ACTUALMENTE LA PLANTA SE ENCUENTRA FABRICANDO ESTOS MODELOS Y PODRÍAMOS LLEGAR A INCUMPLIR CON UN TIEMPO MENOR.

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.

1.- ¿PUEDEN AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 20 DIAS HABILDES?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.

2.- ¿PODEMOS OFRECER LAS UNIDADES EN DIFERENTES COLORES?

RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.

Manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN OFICIO SH SSA 337/2018, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018	
LIC. ELIZABETH GÓMEZ FRANCO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	
LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	

Respon

9

CEL



Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/103/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ
SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A DE C.V.	 ERICK FRÍAS LEÓN
AUTOMOTORES TOKIO, S.A DE C.V.	 FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/103/2018, ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.